



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA

Treinta y uno (31) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Verbal
Demandante:	Michael Andrés Giraldo Correa
Demandado:	INSTELEC S.A.S.
Radicado:	05154 31 12 001 2019 00192 00
Asunto:	Resuelve Solicitud

En atención a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandada, el despacho lo remite al folio digital 16, donde por auto de fecha 19 de octubre de 2020 publicado en estados el día posterior, se aceptó el desistimiento de la demanda y por ende se ordenó el archivo del expediente; así mismo, se remite al auto de fecha 05 de abril de 2021 obrante a folio digital 08, donde en la referencia del auto mencionado se corrigen las partes en este asunto.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0c4fe7cedd25f38fe88b2ef89549aabeaf359f9850f645eea459562762a64eb

Documento generado en 31/08/2021 09:45:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>